

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 22 de noviembre de 1812.

**ORDEN DE LA PLAZA.** — Gefe de día: D. José Martínez de Vengoa, sargento mayor (con grado de teniente coronel) del cuerpo de Milicias. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda y Teatro: Milicias.

*Vigésimo-segundo boletín ruso.*

(R. 526.)

El general Essen participa haber atacado el 16 (28) de agosto a los prusianos delante de Riga, y cogido 14 oficiales, 4 cirujanos, 1 comisario y 650 soldados. Regula la pérdida del enemigo en 1500 hombres; y la suya en 600 muertos ó heridos.

El teniente general conde de Wittgenstein da parte desde Sokoliese-Etscha, el 3 de setiembre, que el enemigo subsiste siempre en sus trincheras inmediato á Polotsk, padeciendo mucho por falta de provisiones y por las enfermedades; de cuyas resultas desertan todos los días como unos 50 hombres.

*Vigésimo-tercero boletín ruso.*

El general Essen avisa á S. M. desde Riga el 29 de agosto (10 de setiembre) que el enemigo permanecía en la misma posición de aquellas cercanías, habiendo tenido solamente algunas escaramuzas en las avanzadas: que parece que el enemigo no había pasado el Dwina por la parte de Frederickstadt; y que tenía libre comunicación con el general Wittgenstein.

El general conde Wittgenstein, con fecha del 1.º (13) de setiembre en Gute-Sokolischtska, da cuenta á S. M. de permanecer en buen estado y en las mismas posiciones el cuerpo de su mando, sin que el enemigo haya hecho ningún movimiento ni emprendido nada, por hallarse con la mayor escasez de víveres y muchos enfermos: todos los días, añade, me presentan desertores y forrageras — Macdonald, despues de haber enviado como unos 100 prusianos y polacos á las inmediaciones de Riga, y dexado dos regimientos de las mismas naciones en Dunaberg, partió de Oeseros con el resto de sus tropas, sin saberse con certeza su dirección; pero probablemente con el objeto de reunirse con las tropas saxonas que hacen frente al ejército del general Tormasoff.

*Vigésimo-cuarto boletín ruso.*

El general Essen, gobernador de Riga, despues de referir circunstanciadamente las salidas de que ya se ha dado noticia, termina su oficio, inserto en la gaceta de Petersburgo del 6 de setiembre, de este modo — „Hasta el presente los franceses se han limitado al bloqueo de la plaza, sin hacer preparativo

alguno para sitiarnos en forma, á pesar de tener ya en Mittau su artillería gruesa. Han fortificado las posiciones que ocupan, como si temiesen ser acometidos, ó mas bien, como si fuesen ellos los sitiados y nosotros los sitiadores. Esperan que el invierno les facilite avanzar sus baterías contra la plaza; pero sé que sus tropas se quejan de lo que padecen, y creo que será difícil contenerlos cuando la estación sea mas rigorosa. — Los oficiales prisioneros declaran que no dexan el servicio por las amenazas de encarcelar á sus padres y confiscarles sus bienes: para que continúen sirviendo, retienen sus pagas á los oficiales y soldados. — Da cuenta de lo fortificada que tiene la plaza; y elogia el valor de la marina inglesa, cuyos auxilios eficaces le han sido tan provechosos como sus consejos.

Desde su cuartel general de Polotsk el general Wittgenstein da parte á S. M. el 3 (15) de setiembre que las tropas enemigas al mando de Saint-Cir no han hecho ningún movimiento de importancia; y que habiendo recibido este general frances algunos refuerzos de Víctor, había sabido que pensaba desalojarle de la posición que ocupaba. Sus tropas, dice, padecen mucho por la distancia de sus almacenes: carecen de tiendas y bagages, y las raciones del soldado se han disminuido. Estaba expedita su comunicación con Riga, cuya guarnición tenía en continua inquietud á Macdonald, así por sus salidas como por las excursiones que se hacían á su retaguardia.

*Vigésimo-quinto boletín ruso.*

El general baron Witzingerode da parte á S. M. desde la villa de Dawr-Jowka, el 28 de setiembre, que situado en el Twer guarda el camino de Petersburgo, y continua molestando y causando daño al enemigo por los caminos de Waldimir, Jaroslaw, Dmetrien, y por los llanos de Mojaisk; tanto, que le ha obligado á reconcentrarse mas y mas á Moskow. Su vanguardia, al mando del coronel Jalowasky, sorprendió la noche del 26 en la villa de Hinka otra francesa, destrozando la mayor parte, haciendo 270 prisioneros, y persiguiendo el resto muchas werstas. Un destacamento suyo extiende sus correrías por ámbos lados del camino de Smolénsko, en donde ya ha cogido 100 prisioneros. — (Correo de Inglaterra.)



*Gaceta de la Regencia del 21* — Refiere los acontecimientos de Madrid en los momentos críticos de su evacuación y ocupación alternativa de las tropas aliadas, enemigas y españolas, de que ya hemos dado noticia; y da el extracto sustancial de lo relativo al mando de general en jefe conferido al lord Wellington, que ha obtenido ya la aprobación de su corte, en los términos que ha expresado la Abeja.

*Diario mercantil del 21* — P. J. y C. se dirige al Padre gacetero de la Mancha, formando un paralelo entre él y D. Quixote: á este se le fue el juicio con la lectura de los libros de caballería andante, que se propuso resucitar; y su Paternidad ha perdido la chabeta leyendo las Sumas de Sto. Tomas y demas obras de Santos doctores, proponiéndose ser el azote de los hereges: D. Quixote salió armado de caballero sobre Rocinante; y su Reverencia de gacetero sobre su asno, y nadie le apeará de él: Sancho Panza era escudero de aquel; y su Paternidad le tiene aquí fiel y leal en el autor del Censor y Diario nocturno que ni buscando con un candil: Don Quixote se andaba sin repuesto y comiendo queso y avellanas; y el Padre lo mismo; pero como buen fraile, engullirá queso y avellanas y castañas y nueces, y todo cuanto haya á mano: aquel miraba como gigantes los molinos de viento; y este á los liberales. Así prosigue haciendo un paralelo tan exacto como chistoso entre el novel caballero servil y el héroe manchego, á quien en todo se parece, ménos en que este tenía sus buenos intervalos de juicio, y el Reverendo parece no tener ninguno: por último, dice que, pensando piadosamente, no tendrá su reverendísima una dama fantástica como la Dulcinea del manchego, porque por su estado no puede tener amores; pero si alguna Aldonza Lorenzo, que le lave los calzoncillos y . . . pañuelos de mocos—F. P. U. inserta la fábula del *Gato virtuoso*, que cansado de estar muerto de hambre por serlo, descuidó su obligación y se hizo malo; pero atrapado por el amo, pagó con la vida, sin poder sincerarse, porque era gato y el otro poderoso.

*Conciso del 21.* — Inserta un extracto de un diario manuscrito sobre los sucesos de Madrid, desde 24 de octubre al 6 del corriente: el 31 dice "la casa de la China se ha destruido: no ha quedado mas que lo exterior y aun alguna vez se oye alguna explosión y cae un gran pedazo." Las ocurrencias de los demas dias ya no las ignora el público; por lo que nos ceñiremos á transcribir el siguiente párrafo con que termina el referido extracto, aunque tampoco ignorado. "Me alegraré que cuando regrese el gobierno haya mejores disposiciones; porque no hemos visto mas que hombres apáticos y disgustos por su conducta. Los buenos han padecido: los perversos se pasean é insultan; y han sido confundidos los sirvientes con los adictos, entre quienes hai tanta diferencia. Cada uno de los que han venido de Cadiz parecia traer un decreto para residenciarnos. En fin, estos patriotas nos dexaron 3½ dias antes de que viniesen los fran-

ceses; pero no los hemos necesitado. Podian aprender de un pobre comerciante que mandá hoi á Madrid: tiene vigilancia, energía, y pronta ejecución en sus mandamientos: aunque no todos ellos sean en un todo perfectos, y aunque parezca que se excede en algo, con todo, el pueblo está contento, y yo aseguro que los golillas &c no hubieran hecho otro tanto. Repito hai entereza, hai energía, y para esto no se necesita de un solo soldado."

*Abeja española núm. 71* — Concluye el artículo de los números anteriores. Hai andado ya mucho camino para que vuelvan á entronizarse los vicios que nos degradaron: el misterio, la opresión inquisitorial, el predominio de ciertas clases, la arbitrariedad de los funcionarios públicos, por mas que se pretenda que prevalezcan, por mas que se busquen sendas excusadas, arbitrios indecentes para conseguirlo, será en vano.... el despotismo podrá prevalecer por algun tiempo; pero no cante victoria: el pueblo es un Argos que todo lo penetra, y sabrá contener, cuando ménos se piense, por medio de sus representantes á los que inicualemente quieren oprimirle. ¿Qué cosa mas ridícula y monstruosa que poner á la cabeza de un pueblo generoso, que juró odio á los tiranos, y clamó por redimirse de los horrendos males del poder arbitrario, hombres débiles, poco decididos, y educados para ser oprimidos y oprimir á otros? Los que desde el cruento Dos de mayo invocaron la libertad, esos son los que quiere el pueblo. ¡Ojalá que sus representantes lleguen á persuadirse de que solo él es capaz de conseguir la victoria! Entonces todos los funcionarios seguirán la marcha de aquel; y, en vez de provocar una espantosa reacción con su oposición á los principios establecidos, contribuirán poderosamente á consolidarlos — La Abeja concluye con unas reflexiones políticas sobre la equidad de las leyes, partiendo de la incontestable máxima de que la autoridad que no obra conforme á ellas, es ilegítima; pues frustra el fin para que fue elegida; esto es, el bien de la comunidad, lo cual sería ilusorio sin la observancia de las leyes.

*El Procurador general de la nación y del rei núm. 52.* — En variedades copia con el título del amante de la venganza y con el epígrafe *inebriabo sagittas sanguine tuo* un artículo de la *gaceta militar de Cataluña*, que se dice haber sido escrito por Mr. M. . . . al dexar el servicio del tirano, y en el cual deplora la triste suerte de la Francia, que despues de tanta sangre derramada con el santo fin de remediar el despotismo de su viciado gobierno, no ha podido lograr sino otro peor por los partidos de la oposición á las reformas que acarrearón su ruina. — Siguen unas noticias rusas, y la sesión de Cortes mui extensa; por cuyo motivo se queda fuera la capitania del puerto: todo con el piadoso objeto de pintar con vivos colores de almagre al P. Lopez, cuya proposición desechada se vislumbra haber sido amarguísimo bocado para muchos, cuyos caritativos fines se dirigian á satisfacer su rencor baxo pretexto de celo de la honra de Dios.

*Diario de la tarde del 20.* — En pos de los decretos de tabla viene una representación di-



rigida á las Cortes por la villa de Ponferrada, sobre ver de nuevo en moda los *sambenitos*: sigue el *batiburrillo* de precios de frutos, agio, cambios &c.; y concluye con la sesion de Cortes, redactada en el tenebroso estilo que la determinacion del Congreso sobre las proposiciones del Padre Lopez, (D. Simon) reclamaba de tan piadosa pluma.

#### NOTICIAS.

*Londres 31 de octubre* — Con los últimos correos del Continente se han desvanecido los rumores aciagos esparcidos por los agiotistas, y á que los pusilánimes dan siempre crédito, como si fuesen de oficio.— La Rusia se halla resuelta á proseguir la lucha; y los escombros de Moskow en poder del tirano, léjos de amilanar á los rusos los irrita. Buonaparte confiesa que solo tiene consigo 12000 hombres, y con estos no puede enseñorearse de un imperio de 30 millones de habitantes. El exemplo de España nos asegura de esta verdad, salvo empero la feliz circunstancia de hallarse España sin rei ni gabinete, que de una plumada pudieron haber sacrificado la nacion á su interes particular.

Segun las últimas noticias de Suecia, la conducta de su gabinete no aparece aun tan clara como quisieramos. La expedicion permanece en los puertos, difiriéndose su salida baxo diversos pretextos. Bernadotte ha pretendido de Rusia la Finlandia, y de nuestro gobierno subsidios pecuniarios. Ignoramos si en el todo ó en parte han sido satisfechos sus deseos. No falta quien asegure que su intencion fue hacer una diversion en Zelandia, y despojar á la Dinamarca de aquellos estados; pero es fácil inferir cuan poco grato debia ser al gobierno ingles ver en sus manos las dos riberas del paso del Sund. (*Cart. part.*)

*Granada 13 de noviembre* — En un periódico de esta se ha publicado el siguiente AVISO INTERESANTE — Todos los artículos de primera necesidad se han subido hasta las nubes: la carne á peseta, el trigo á siete duros, y así de los demas comestibles: hasta las purificaciones han llegado á... un descompasado precio; y se dice aumentará todavía: de modo, que de hoi en adelante podrán vivir solamente los que tengan la proporcion de meterse á purificadores.

(*Cart. part.*)

#### CORREOS.

*El paquete ingles recogerá la correspondencia mañana en la tarde.*

#### PARTES TELEGRAFICAS.

*Día 21.* — Desde las doce de ayer á las de hoi. *Se continúan los mismos trabajos que ayer* — En

*el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el ejercicio unos 200000 infantes.*

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Día 21.* Desde las 12 de ayer á las de hoi han entrado los buques siguientes. De la Habana b. esp. Fernando el Restaurador, con cacao y azúcar, en 66 días. De Dublin gol. ing. Diego y Ana, con manteca y tocino.

#### CÓRTESES.

*Día 21.* — Parte de Sanidad: El día 20 fueron enterrados 7 cadáveres, y trabajaban en el Trocadero 945 hombres.

Se mantaron archivar los testimonios de haber jurado la Constitucion los pueblos de Cazalla de la Sierra, Granados, Moguer, Palma, Higuera la Real, Puebla de Guzman, Villaverde, Brenes, Montellano, Puertoserrano, Bonillo, Alcázar de San Juan, Villacañas, Puebla de Don Fadrique, Agua, Consuegra, Villaverde, Santa-Fe, Seron, Felix, Albanchez, Roquetas, Jubiles, Atarfe, Saleres, Baza, Jequen, Conchar, Oxijares, Orgiva, Arguías, Durcal, Niguelles, Gor, el cabildo eclesiástico, y religiosas de la Encarnacion de Villanueva de los Infantes, y las religiosas Carmelitas descalzas y Bernardas de Consuegra.

A la comision de Premios pasó una solicitud de Doña Paula Aienza, pidiendo que en atencion á los servicios hechos á sus expensas y riesgo de su vida para salvar varios militares nacionales y aliados, se la atendiese en vista de su indigencia. Remitia la instancia el secretario de Hacienda, recomendándola á nombre de la Regencia.

A la misma comision pasó otra solicitud de Doña Maria Velasco, viuda del capitan del regimiento de infanteria Primero de Velez-Málaga, Don Vicente Moreno, quien murió en Granada en un patíbulo por no adherir á las sugestiones del general frances Sebastiani. Pedia la interesada que se concediese á su hijo, cadete del mismo regimiento, el grado de subteniente en el colegio militar de la Isla de Leon: y la Regencia, por medio del secretario de Guerra, al remitir la solicitud, recomendaba los méritos de esta familia.

Se concedió licencia al Señor Quintano para pasar á su pais por cuatro meses.

El Señor Freire Castrillon, alegando que sus indisposiciones no le permitian unirse al Congreso, solicitaba que se le prorogase la licencia que tenia. Opusose á esta solicitud el Señor Bahamonde, y manifestando que los males del Señor Castrillon no serian tan graves cuando no le impedian trabajar en Galicia con la pluma, quizá en términos poco conformes al espíritu del Congreso, hizo proposicion de que se hiciese entender al Señor Freire Castrillon que se presentase en el Congreso á desempeñar las funciones de su encargo, y que lo mismo se practicase con los demas diputados de aquella provincia que hubiesen cumplido el término de su licencia. Se aprobó esta proposicion, haciéndola extensiva, á propuesta del Señor Creus, no solo á los Señores diputados de Galicia, sino á todos los demas que se hallasen en este caso; con la adicion, anunciada por el Señor Garcia Herrerós, de que no emprendiendo su viage en el preciso término de 15 dias quedaban desde luego declarados indignos de la confianza de la nacion.

A la comision de Justicia pasó el informe de la Regencia sobre la solicitud de Don Ricardo Rai-



nal, en orden á que se le concediese carta de naturaleza (véase la sesión de 12 de agosto último.)

Se leyó el dictámen de las comisiones reunidas de Justicia y Guerra sobre la circular que habia acordado expedir la Regencia para asegurar los pueblos y caminos de los vagos y rateros (véase la sesión de 31 de octubre último); y se diferió hasta el martes próximo su discusión, para que los Sres. diputados, examinando entretanto el expediente, pudiesen deliberar con mas acierto.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de Constitucion sobre una exposicion del ayuntamiento constitucional de Villanueva de los Infantes, el cual se quejaba de la junta superior de la Mancha que le habia impuesto la multa de quinientos ducados por no haber permitido que le presidiese el juez de primera instancia Don Francisco Osorio, como cosa contraria á la Constitucion, la que el ayuntamiento habia estudiado, y estaba resuelto á observar invariablemente conforme lo habia jurado. La comision, elogiando la conducta del ayuntamiento, y extrañando los equivocados conceptos de la junta de la Mancha, que sin facultad habia multado al ayuntamiento, proponia; primero: Que se dixese á la Regencia que hiciese saber á la junta y al juez interino Osorio que habian procedido contra la Constitucion. Segundo: Que para que no se repitiesen semejantes providencias anticonstitucionales la Regencia advirtiese á los jueces de letras que observasen puntualmente la Constitucion, limitándose á los asuntos contenciosos, sin ingerirse en los económicos y gubernativos; haciendo al mismo tiempo que se cumpliese lo prevenido en la lei de Audiencias de 9 de octubre último: y tercero: Que la Regencia usase de sus facultades con respecto á los procedimientos de la junta superior y del juez, mandando devolver la multa &c. El Sr. Zumalacarregui, reputando á la comision por demasiado indulgente, hizo proposicion de que se declarase terminantemente haber lugar á la formacion de causa; se repusiesen las cosas al estado que tenian antes de las providencias dadas por la junta; se devolviesen al ayuntamiento las multas que se le hubiesen exigido; y se dixese á la Regencia diese las ordenes correspondientes para que se exigiese la responsabilidad á la junta y al juez de primera instancia &c. Apoyaron esta proposicion los Señores Golfín, Gonzalez, Calatrava, Pelegrin, conde de Toreno, Giraldo, y Melgarejo; y fue aprobada con una adición del Señor Garcia Herreros, reducida á que por medio de la Regencia se dixese al ayuntamiento de Infantes que S. M. habia visto con especial satisfaccion la conducta que habia observado en este caso.

El Señor Calatrava, despues de haber hecho presente con documentos justificativos que el subinspector de caballeria del Quinto ejército habia infringido el decreto de 17 de agosto de 1811, exigiendo de Don Pedro Mora para ser admitido de cadete en el colegio militar de Valencia de Alcántara las pruebas de nobleza que, atendidas las actuales circunstancias, se dispensan en aquel decreto; hizo proposicion, y se aprobó, que se remitiesen á la Regencia las representaciones de Mora, á saber: la que entregó al subinspector, y otra que dirigió á las Cortes, y leyó el mismo Señor Calatrava, para que sin perjuicio de que resolviere lo que correspondiera acerca de la solicitud, con presencia del decreto de 17 de agosto de 1811, hiciese efectiva la responsabilidad del subinspector de caballeria Don N. Sanchez, conforme á los decretos de 14 de ju-

lio y 11 de noviembre del mismo año, y diese cuenta á S. M. de haberlo verificado.

Con este motivo el Señor Garcia Herreros, reprobando varios abusos que parece se observaban en este particular; para cortar de raiz un mal que pudiera fomentar divisiones perjudiciales, propuso: que para que el decreto citado tuviese efecto se mandase por punto general que en los colegios militares y demas cuerpos del ejército y armada nacional no se admitiesen informaciones de nobleza, aun cuando voluntariamente quisiesen presentarlas los interesados; y que en dichos colegios no se permitiesen ni se usasen expresiones ni distinciones que fomentasen la odiosa diferencia de clases.

Se aprobó esta proposicion, quedando encargada de extender el correspondiente decreto la comision que entendió en el mismo á que se refiere la providencia.

En virtud del dictámen de la comision de Hacienda se pasó á informe de la Regencia una exposicion de Don Antonio de San Pedro y Mallo, proponiendo una rifa semanal para socorrer las viudas y huérfanas de los militares (véase la sesión de 16 de octubre último.)

Conforme al dictámen de la misma comision se pasó tambien á informe de la Regencia una representacion de varios comerciantes de esta plaza, reclamando el pago de créditos que tenian contra la Hacienda pública.

Los Voluntarios distinguidos de Cádiz se quejaron (véase la sesión de 12 de setiembre último) de que la Regencia hubiese mandado comprehender en la escala del servicio de dia al teniente coronel graduado de Milicias Urbanas, y sargento mayor de las de esta plaza, Don José Martinez Vengoa: la comision de Guerra, cuyo dictámen se aprobó, despues de haber examinado el informe de la Regencia era de opinion que se suspendiese esta determinacion.

Se aprobó una proposicion del Señor Traver, reducida á que se dixese á la Regencia que á la mayor brevedad manifestase si se habia cumplido lo que mandaron las Cortes en 18 de agosto de este año con motivo de la accion de Castalla.

Recordó el Señor presidente que mañana no habria sesión, y levantó la de este dia.

Cádiz 21 — Por el paquete que ha fondado hoi en esta bahia se han recibido periódicos de Londres hasta el 3, que no adelantan cosa de importancia á los del paquete anterior — S. M. B. no experimenta mejoría en su quebrantada salud — Segun noticias de Paris del 28 de octubre, la Dieta de Polonia habia mandado levantar 400 hombres para reforzar los ejércitos de Buonaparte — Por las últimas de Gottemburgo, del 20, se sabe habian llegado á Petersburgo 500 fusiles de los remitidos por el gobierno ingles.

#### TEATRO.

El payo de centinela (sainete.) — Lo que puede un empleo! (comedia en 2 actos.) — Un aria (por la Sra. Morales.) — Boleras (por la Sra. Valdes y el Sr. Garcia.) — El muerto vivo (sainete.) — A las 7.